

## **BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN:**

***“Participa y gana un Sony Reader PRS T2 con Tecnología de tú a tú y El Corte Inglés***

### **1. OBJETO**

Las presentes bases regulan las reglas por el que se regirá el concurso de ***“Participa y gana un Sony Reader PRS T2 con Tecnología de tú a tú y El Corte Inglés”*** en relación con la promoción de SONY.

### **2. ORGANIZACIÓN**

La organización de la presente promoción se realiza mediante: SOCIAL MEDIA S.L. (en adelante, “SOCIAL MEDIA”), con domicilio social en Plaza Alonso Martínez número 7, 28004 Madrid y C.I.F: B-85345064

### **3. PERIODO DE VIGENCIA**

El periodo de vigencia del concurso será del 08 al 22 de octubre de 2012, ambos inclusive.

### **4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Los participantes en el concurso deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayores de edad
- Residir en el territorio español
- Aceptar las bases del concurso y la política de privacidad del mismo

No podrán participar en la presente promoción los empleados de las empresas organizadoras ni de empresas de sus respectivos grupos, ni tampoco los familiares directos de estos.

### **5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

Los participantes deberán durante el periodo de vigencia de la promoción:

- Rellenar el formulario de participación que encontrarán en la página de la promoción, dentro de Tecnología de tú a tú ([www.tecnologiadetuu.elcorteingles.es](http://www.tecnologiadetuu.elcorteingles.es)) de acuerdo con las instrucciones que en ella se faciliten, con los siguientes datos:

- Nombre y Apellidos o Nickname
- Dirección de correo electrónico
- Aceptación de las bases del concurso
- Respuesta a la pregunta cualitativa de texto libre en el cuestionario

Todos los comentarios de la promoción estarán sujetos a las reglas generales sobre comentarios de Tecnología de tú a tú. En particular, podrán ser eliminados aquellos comentarios que contengan insultos, sean ilegales, fuera de tema o promocionales.

### **6. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO**

El ganador/-es de la promoción será el participante que haya acertado la pregunta filtro y que haya sido seleccionado por el jurado del concurso como la contestación más original, interesante o trabajada a criterio del jurado para su respuesta a la pregunta de texto libre en el rango de fechas de la promoción.

El jurado de la promoción ***“Participa y gana un Sony Reader PRS T2 con Tecnología de tú a tú y El Corte Inglés”*** estará compuesto por miembros de la propia publicación.

La decisión del jurado será publicada en la página de la promoción **a partir de dos semanas desde la finalización del concurso.**

La organización se reserva el derecho de modificar los periodos de participación así como cualquier otro aspecto del concurso por incidencia o causa mayor, siempre y cuando lo comunique actualizando el post con dicha información en un lugar resaltado.

## **7. PREMIO**

El participante/-es cuyo comentario resulte ganador tendrá derecho a la adquisición de forma totalmente gratuita de una unidad del Sony Reader PRS-T2.

## **8. ENTREGA DEL PREMIO**

Social Media contactará con el ganador por medio de la dirección de correo electrónico facilitada en el plazo máximo de 48h del fallo (dos días hábiles).

Si el ganador no pudiera ser localizado, no aceptase el premio o hubiera incumplido las presentes bases, Social Media se reserva el derecho a encargar al jurado la designación de un nuevo ganador.

El ganador del concurso deberá confirmar su aceptación del premio contestando a Social Media al correo electrónico desde el que se le envíe la notificación de ganador en un plazo máximo de 48 horas desde la notificación del premio.

El premio será enviado al ganador por Sony España, con domicilio fiscal Diagonal 633, 08028 Barcelona, al centro de El Corte Inglés más próximo al domicilio facilitado por el ganador.

Una vez realizado el envío del premio, Sony España no será responsable en modo alguno por la posible pérdida o deterioro ni del mal funcionamiento de éste por parte del servicio de mensajería.

## **9. PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, "LOPD") y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD (en adelante, el "Reglamento"), le informamos de que sus datos de carácter personal serán tratados por SOCIAL MEDIA con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción ***"Participa y gana un Sony Reader PRS T2 con Tecnología de tú a tú y El Corte Inglés"***. Al efecto incorporados a un fichero cuyo responsable es SOCIALEMEDIA SL domicilio en Plaza Alonso Martínez número 7, 28004 Madrid.